



ANTECEDENTE: Oficio N°743-2025 de fecha 20 de enero de 2025, de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados y Diputadas.

MATERIA: Informa sobre el número de menores de edad que se encuentran en listas de espera de atención médica o cirugía, a nivel nacional, pertenecientes a las instituciones que indica.

SANTIAGO, 10 de Abril de 2025

DE : SRA. MINISTRA DE SALUD

A : H. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD DE LA CAMARA DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS

Junto con saludar, hemos recibido el oficio de antecedente mediante el cual, la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados y Diputadas, presidida por la H. Diputada, Sra. Helia Molina Milman, solicita se informe el número de menores de edad que se encuentran en listas de espera de atención médica o cirugía, a nivel nacional, y que son parte del Servicio Nacional de Menores y el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y adolescencia, precisando si existe alguna planificación para reducir ese tiempo de espera, teniendo en consideración que se encuentran bajo tutela del Estado.

Respecto a la materia consultada, podemos señalar que, al 31 de diciembre de 2024, existían 1.703 solicitudes en espera para 1.281 NNAJ con una mediana de 144 días de espera entre los 3 tipos de atención. A modo de contraste, es importante señalar que la mediana de espera de la población general corresponde a 266 días.

En este contexto, a continuación, se adjunta una tabla que detalla la cantidad de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que están en residencias del Servicio Nacional de Protección Especializada, que se encuentran en espera de atenciones médicas, odontológicas y quirúrgicas:

Tabla N°1. Número de NNAJ, solicitudes y mediana de espera por tipo de atención y rango etario de población bajo cuidado del Estado

Tipo de Atención	N° NNAJ	N° de Solicitudes	Mediana de Espera
Médica			
Mayores o igual a 15 años	422	520	172
Menores de 15 años	659	857	132
Odontológica			
Mayores o igual a 15 años	93	97	134
Menores de 15 años	109	110	178
Quirúrgico			
Mayores o igual a 15 años	45	49	127
Menores de 15 años	63	70	136
Total	1.281	1.703	144

Fuente: SIGTE, corte 31 de diciembre 2024, exportado 27 de enero del 2025.

La situación de estos menores ha sido priorizada desde el año 2018 en adelante, complementado la información respecto de ellos con el SENAME, incorporándose después el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, generando en conjunto los manuales operativos contruidos intersectorialmente, entregando las directrices a la red asistencial para la respectiva atención y resolución de la atención en salud. Asimismo, se han incorporado metas específicas en los Compromisos de Gestión (COMGES) de los Servicios de Salud del país, asociadas a esta población. Entre ellas, se incluyen la reducción de los tiempos de espera en intervenciones quirúrgicas, y la reducción de los tiempos de espera en consultas nuevas de especialidades odontológicas.

El trabajo ha ido avanzando bajo la modalidad de implementación de un “Sistema Intersectorial, con énfasis en salud mental, para NNAJ con vulneración de derechos y/o bajo la Ley de responsabilidad penal adolescente”. El objetivo de este Sistema, es buscar la generación de una estrategia de carácter organizacional, que permita dar una respuesta oportuna, integral y de calidad a las necesidades de salud de cada niño, niña y adolescente bajo cuidado del Estado, tanto en el sistema de protección como en el de justicia juvenil. Su desarrollo implica la ejecución coordinada entre Atención Primaria, Atención de Especialidad y Salud Pública en el Ministerio de Salud, con recursos asignados para cada división y componentes propios. Para lograr este objetivo, se cuenta con actores específicos articulados con el intersector en cada

Servicio de Salud.

Esta estrategia se ha instalado de manera paulatina en el país desde el año 2017, asignándose recursos para su desarrollo a 5 Servicios de Salud en promedio cada año desde entonces hasta el 2023. El año pasado se completó su instalación en todos los Servicios de Salud del país. Desde la especialidad, su implementación implicó una inyección de un total de (M\$) 22.386.765 al año 2024, en continuidad (St. 21 y 22).

Cabe mencionar que en general la lista de espera abierta, o pendiente es móvil, considerando los flujos de nuevos ingresos y egresos en sus distintas prioridades en un periodo; sumado a lo anterior en este caso se adiciona el flujo de ingreso y egresos de los NNAJ a la institucionalidad de protección en el estado, lo que gatilla una gestión mancomunada con el intersector.

A la espera de haber cumplido los requerimientos de su solicitud, se despide afectuosamente,

XIMENA PAZ AGUILERA SANHUEZA

10-04-2025
MINISTRA DE SALUD
Ministerio de Salud



Nombre	Cargo	Fecha Visación
Andrea Carolina Solís Aguirre	JEFE(A) DIVISION DE GESTION DE REDES ASISTENCIALES	25/03/2025 11:10:38
Javiera Belén Menay Caballero	JEFE(A) DE GABINETE MINISTRO(A) DE SALUD	02/04/2025 10:19:34
Juan Alfonso Vielmas Cerda	JEFE(A) DE GABINETE SUBSECRETARIA DE REDES ASISTENCIALES	26/03/2025 16:32:37
Sebastian Felipe Cid Alvarado	JEFE(A) DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	21/03/2025 15:28:28
Osvaldo Hernan Bernardo Salgado Zepeda	SUBSECRETARIO(A) DE REDES ASISTENCIALES	27/03/2025 09:35:47

Distribución:

- Gabinete Sra. Ministra
- Gabinete Subsecretaría de Redes Asistenciales
- División de Gestión de la Red Asistencial
- Departamento de Administración y Desarrollo Institucional
- Departamento de Atención a las Personas y Transparencia
- Oficina de Partes